

RESEÑA

TIEMPOS DE REFORMAS. SALUD Y EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTA FE (1923-1935)

Viviana Bolcatto y Juan Cruz Giménez,
Santa Fe, Argentina
Universidad Nacional del Litoral, 2024.
ISBN: 978-987-749-477-8



| 1

ADRIÁN CAMMAROTA | Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional de La Matanza. Argentina
adriancammarota2000@gmail.com | ORCID: [0000-0003-3022-7145](https://orcid.org/0000-0003-3022-7145)

Recepción: 6/2/2025. Aceptación: 20/2/2025. Publicación: 21/3/2025

Uno de los desafíos en la historiografía es reconciliar las perspectivas de estudios regionales con las historias generales o nacionales, combinando enfoques y metodologías que puedan ser concebidas como recursos investigativos para iluminar realidades más amplias de corto y largo aliento. El investigador Juan Cruz Giménez y la investigadora Viviana Bolcatto asumen este desafío académico en su obra *Tiempos de Reformas*. Desde un enfoque feudatario de la historia política, el libro tiene la virtud de ubicar en clave regional las políticas de salud y educativas en Santa Fe en el marco del programa asumido por el Partido Demócrata Progresista, bajo la gestión gubernamental del abogado Luciano Molinas entre 1932 y 1935.

Con prólogo de la historiadora Mariela Rubinzal, se halla dividido en tres capítulos ordenados de manera prolija, encuadrados en problemáticas que caracterizaron la agenda política del periodo. Conforme transcurre la lectura, los autores abordan la agenda del Partido Demócrata Progresista, la Liga del Sur, el accionar de la Unión Cívica Radical y los debates de los actores que confrontaron

Para citación de este artículo: Cammarota, A. (2025). Reseña: Tiempos de reformas. Salud y educación en la provincia de Santa Fe (1923-1935). *del prudente Saber y el máximo posible de Sabor*, (21), 1-3. doi: 10.33255/26184141/2221e0051



o consensuaron sobre las políticas sociales focalizadas en los servicios de salud y educación pública. Para esta reconstrucción se examinó un acervo documental que incluyó los diarios de la provincia de Santa Fe, Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados, memorias de la Dirección General de Higiene y las estadísticas municipales situadas entre los años 1910 a 1923.

En el capítulo 1, se reconstruye el contexto histórico sanitario de la provincia entroncando el análisis entre el nivel provincial y el nacional, anunciando la diagramación de la ingeniería política santafesina entre fines del siglo XIX y la década de 1930. En diálogo con ese telón de fondo, se destaca la fragmentación sanitaria del país, a pesar de las intervenciones de organismos como el Departamento Nacional de Higiene y sus esfuerzos de centralización. Los galenos santafesinos se constituyeron en un cuerpo burocrático-profesional e intentaron paliar los efectos de la fragmentación, auspiciaron el control legal de la medicina y las prácticas no autorizadas como el curanderismo y el hipnotismo. También se describe la red de asistencia provincial cuyo modelo replicó el sistema enhebrado en el resto del territorio nacional, a saber: asociaciones civiles, Sociedad de Beneficencia, Hermanas de Caridad o las sociedades étnicas que contribuyeron a la creación y gestión de las instituciones sanitarias. Por último, el capítulo trasunta en los intentos de reforma constitucional del año 1921, vetada por el gobierno radical de Enrique Mosca, registrando los antecedentes reformistas del gobierno del demoprogresismo.

El capítulo 2, gira en el estudio de las leyes 2287 De Sanidad de 1932 (ley Fidanza) y la ley 2369 de 1934 De Educación Común, que retomaban las aspiraciones reformistas de la Constitución de 1921. La primera apuntó a la centralización de los servicios de salud con la creación de la Dirección General de Higiene, la instalación de los Consejos Médicos y el cargo de director general de Higiene en manos de Eduardo Fidanza. A su vez, se organizaban las especialidades médicas edificando competencias y sentidos sobre quienes eran considerados profesionales de la medicina. En este sentido, la ley ilustraba el avance de las profesiones médicas en los cuadros burocráticos estatales, la inclusión de las estadísticas, el cuidado de la infancia o el aumento del número de dispensarios. Empero, las críticas a la reforma, analizadas en el capítulo 3, señalaban la ineficiencia para llevar a buen puerto los pilares sanitarios, concomitante al incremento de la burocracia del estado provincial y la escasa incidencia para prevenir enfermedades en la población.

El caso educativo también transita las aspiraciones descentralizadoras con la creación del Consejo General de Educación. De singular relieve, uno de los hallazgos de la pesquisa es la relevancia que cobraron los Consejos Escolares con la capacidad de recaudar dinero, elegir autoridades, controlar la emisión de los títulos del magisterio, suspender directores o pagar los haberes del personal docente. Se mantenía la neutralidad religiosa —un dato para no soslayar— si tenemos en cuenta el contexto nacional durante la década

de 1930, donde la Iglesia, insuflada por el «mito de la nación católica», se propuso dismantlar el estado liberal, transformando la educación laica en un campo de nuevos enfrentamientos ideológicos.

En el tercer capítulo, como hemos adelantado, se reflexiona sobre los alcances y las limitaciones de la reforma y la intervención del gobierno nacional en 1935, ultimando la gestión de Molinas. Al respecto, los autores tratan una cuestión medular al observar que «la política descentralizadora alojó innumerables dificultades que empeoraron el Estado de educación pública y volvieron inestables al sistema, esto habilitó al gobierno interventor y a los intelectuales católicos que pudieran trazar un cuadro de anarquía» (p. 163).

La obra compagina una serie de aportes para los estudios históricos sobre políticas sociales y los saberes de Estado en espacios provinciales. En primer lugar, contribuye a los estudios regionales que desde hace un tiempo vienen realizando un interesante recorrido, dejando de lado las historias localistas preocupadas por procesos que no conexionan con las historias generales. Tiene la originalidad de confrontar y unificar en un mismo tronco de análisis dos áreas de estudio que habitualmente se analizan de manera diferenciada, iluminando los clivajes particulares de las políticas públicas en la provincia de Santa Fe enmarcados en el amplio abanico del reformismo liberal.

En segundo lugar, con certeros argumentos, incardina un mapeo de las proyecciones o aspiraciones de las culturas políticas que perfilaron sus ambiciones programáticas sobre la sociedad civil, conjugando múltiples y conflictivas configuraciones. Uno de los logros de la investigación es recomponer de manera transversal un soporte teórico que entronca con el concepto de culturas políticas y que definen en el tiempo el universo de identidades partidarias asumidas por un segmento social significativo.

En tercer lugar, el análisis del demoprogresismo santafesino se constituye en un ejemplo de cómo las historiografías, enhebradas en clave provincial con sus temporalidades y planteos metodológicos diversos, pueden diferir en escalas espacios/temporales con las tendencias historiográficas pautadas en los grandes relatos históricos. En esa dirección, *Tiempos de Reformas*, también nos induce a pensar o matizar sobre el uso de cuestionables metáforas espaciales (centro-periferia) internalizadas, no solo por el poder central desde fines del siglo XIX, sino también por estudios contemporáneos que, desde la perspectiva local o regional, auspiciaron modelos de análisis sociales, políticos y culturales forjados en esquemas de pretendida matriz universalizante.